



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 91 FRACCION XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 124, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL ARTICULO 31 FRACCIONES I, XXXVI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EMITO LA SIGUIENTE GACETA MUNICIPAL:

#### CONTENIDO

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	PÁG.
1 APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS BAJO EL ACUERDO ORD/011/01/2021 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.	3
2 APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO.	4
3 APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL LLEVAR A CABO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.	5
4 APROBACIÓN PARA AUTORIZAR SE LLEVEN A CABO LAS AFECTACIONES CONTABLES QUE SEAN NECESARIAS A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.	7





QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2021, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL

ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ADRIÁN VALLE ALONSO, SINDICO MUNICIPAL; ARACELI BARRERA SATILLÁN, PRIMERA REGIDORA; ALDO MONROY SEGURA, SEGUNDO REGIDOR; BEGONIA REYES RAMÍREZ, TERCERA REGIDORA; LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ, CUARTO REGIDOR; ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO, QUINTA REGIDORA; MARTÍN HINOJOSA BARRERA, SEXTO REGIDOR; EVELYN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO, SÉPTIMA REGIDORA; YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS; OCTAVA REGIDORA; ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ, NOVENO REGIDOR; MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ, DÉCIMA REGIDORA Y JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

SE PUBLICA LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCION XIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





## ASUNTOS ACORDADOS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LICENCIADA XÓCHITL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE; A LA APROBACIÓN DE LA INTERACCIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC.

DERIVADO DE QUE, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO LOS FONDOS PÚBLICOS FEDERALES EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS CON DICHO ÁMBITO; SE IDENTIFICÓ QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE TENÍAN A SU CARGO EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO, REGISTRARON EN LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS", OBRAS QUE SE ENCUENTRAN CONSIDERADAS COMO DEL DOMINIO PÚBLICO Y/O EN BIENES PROPIOS QUE AL CONCLUIR ÉSTAS O AL CIERRE DEL EJERCICIO, NO HAN TRANSFERIDO EL SALDO AL RESULTADO DEL EJERCICIO, ASÍ COMO TAMBIÉN, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS Y APOYOS, ESTOS ÚLTIMOS REGISTRADOS ERRÓNEAMENTE EN ESTA CUENTA POR FALTA DE INTERPRETACIÓN.

EN ESTA TESITURA, EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DIO A CONOCER A LAS ENTIDADES MUNICIPALES "LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES **DEL ESTADO DE MÉXICO",** MISMOS QUE FUERON PUBLICADOS EN GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016; LOS CUALES ESTABLECEN PUNTUALMENTE DISPOSICIONES GENERALES PARA APLICACIÓN, QUIÉNES SON LOS SUJETOS OBLIGADOS A OBSERVAR LOS LINEAMIENTOS, LA FORMA EN QUE SE HA DE REALIZAR LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DEPURACIÓN, LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL COMITÉ DE DEPURACIÓN, ASÍ COMO LA FORMA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE INTEGRAR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DEPURACIÓN.

ES ASÍ QUE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES DÉCIMO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS MENCIONADOS LINEAMIENTOS Y CON



LA FINALIDAD ESTAR EN APTITUD DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN LEGAL ESTIPULADA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LA CUENTA "CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS" ES NECESARIO LA INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS".

PUNTO DE ACUERDO:

### ACUERDO ORD/023/02/2021

CON CARÁCTER ECONÓMICO Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; DÉCIMO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS PARA LA DEPURACIÓN LINEAMIENTOS DECONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS" DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC; MISMO QUE QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

CARGO	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE	C. P. RAÚL SERRANO PERALTA
SECRETARIO	LIC. VANESSA ALVIRDE MAXIMINO
VOCAL	ARQ. LÁZARO REYES MURGUÍA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	C. P. BALFRE SERAFÍN LEYVA
SUPLENTE DEL SECRETARIO	LIC. JAVIER BAUTISTA URIBE
SUPLENTE DEL VOCAL	ARQ. ADOLFO ALANÍS LAGUNAS

\_\_\_\_\_

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LICENCIADA XÓCHITL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE; A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO.



PUNTO DE ACUERDO:

#### ACUERDO ORD/024/02/2021

CON CARÁCTER ECONÓMICO Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 20 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO 5, 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DE TEXCALYACAC, ESTADO DE MÉXICO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - EL COMITÉ QUEDARA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO Y SEA INSTALADO EL COMITÉ:

CARGO	SERVIDOR PÚBLICO
PRESIDENTE	LIC. XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
SECRETARIO	LIC. LIZBETH MEJÍA YÁÑEZ
VOCAL	ALEJANDRO ALBARRÁN CÁRDENAS
VOCAL	MISAEL PAREDES LARA
VOCAL	RICARDO HERNÁNDEZ TORRES
VOCAL	ALEJANDRO GUERRERO GUTIÉRREZ
VOCAL	C. IVONNE OLIVARES VALVERDE
VOCAL	UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS
	EMPRESARIALES
VOCAL	LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL	LIC. VANESSA ALVIRDE MAXIMINO

SEGUNDO. - EL COMITÉ DEBERÁ DE ELABORAR LAS FILIACIONES JURÍDICAS REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO, EN UN PLAZO NO MAYOR A SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR. -----

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LICENCIADA XÓCHITL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE; A LA APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL LLEVAR A CABO LOS AJUSTES NECESARIOS AL



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE INCLUYEN APLICACIONES, REDUCCIONES, CANCELACIONES, TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS Y ENTRE CUENTAS, A FIN DE TENER UN MEJOR CONTROL Y CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO.

DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS: 305, EL CUAL ESTABLECE QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE EJERCERÁ DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA Y LA TESORERÍA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS; NUMERAL 310, MISMO QUE INDICA QUE EL EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA PODRÁ DETERMINAR REDUCCIONES, DIFERIMIENTOS O CANCELACIONES DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS EN LOS PROGRAMAS EN LOS CASOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y, 317, EL CUAL INDICA QUE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS SERÁN AQUELLOS QUE SE REALICEN DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA Y CAPÍTULO DE GASTO, SIN QUE SE AFECTE EL MONTO TOTAL AUTORIZADO Y SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN COMPLETAMENTE LAS METAS COMPROMETIDAS EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO APROBADO POR LA LEGISLATURA.

#### PUNTO DE ACUERDO:

### ACUERDO ORD/025/02/2021

CON CARÁCTER ECONÓMICO Y, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 305, 310, 317, 317 BIS, 317 BIS A, 318, 319, 320, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; CON ABSTENCIONES (ARACELI BARRERA SANTILLÁN, YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS Y MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ); 1 VOTO EN CONTRA (EVELIN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO); Y 8 VOTOS A FAVOR (XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO, ADRIÁN VALLE ALONSO, ALDO MONROY SEGURA, BEGONIA REYES RAMÍREZ, LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ, ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO, MARTIN HINOJOSA BARRERA, ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ); POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, SE AUTORIZA A EL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO LOS AJUSTES NECESARIOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE INCLUYEN AMPLIACIONES, CANCELACIONES, TRASPASOS ENTRE PROGRAMAS Y ENTRE CUENTAS. -

·-----



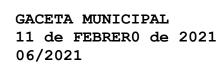
ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LICENCIADA XÓCHITL RAMÍREZ BERMEJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TUVO A BIEN DESAHOGAR EL REFERENTE; A LA APROBACIÓN PARA AUTORIZAR SE LLEVEN A CABO LAS AFECTACIONES CONTABLES QUE SEAN NECESARIAS A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.

PUNTO DE ACUERDO:

### ACUERDO ORD/026/02/2021

CON CARÁCTER ECONÓMICO Y, CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN) 2019 PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO NO. 97 DEL 31 DE MAYO DE 2019 EN SU APARTADO "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC, SE AUTORIZA A EL TESORERO MUNICIPAL LLEVAR A CABO LAS AFECTACIONES CONTABLES QUE SEAN NECESARIAS A LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.







EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEXCALYACAC



LICENCIADA XÓCHITL MARIBEL RAMÍREZ BERMEJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

# LICENCIADO ADRIÁN VALLE ALONSO **SÍNDICO MUNICIPAL**

- C. ARACELI BARRERA SANTILLÁN
  PRIMERA REGIDORA
  - C. BEGONIA REYES RAMÍREZ
    TERCERA REGIDORA
- C. ELVA MARTHA GÓMEZ MORENO
  QUINTA REGIDORA
- C. EVELYN PILAR GUTIÉRREZ SOLANO SEPTIMA REGIDORA
- C. ALEJANDRO MATA GONZÁLEZ

  NOVENO REGIDOR

- C. ALDO MONROY SEGURA SEGUNDO REGIDOR
- C. LÁZARO NERICK HERNÁNDEZ RAMÍREZ

CUARTO REGIDOR

- C. MARTÍN HINOJOSA BARRERA SEXTO REGIDOR
- C. YANELLI GUTIÉRREZ ROJAS
  OCTAVA REGIDORA
- C. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ MUÑOZ **DECIMA REGIDORA**

ING. JOZUAR ZUÑIGA PALACIOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

